

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 9 literal b) de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Contador Martin José Dibarboure Rossini, Cédula de Identidad 1.553.071-7, Credencial Cívica ASA 13402.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020